

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El secretario de Estado de Sanidad compareció el 14 de octubre de 2024 en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados. Durante su intervención, el propio secretario de Estado de Sanidad planteó sobre el “número de accesos al medicamento que se han producido antes del procedimiento de financiación” que “nosotros tenemos esos datos y vamos a empezar a publicarlos”.

Según Padilla, “vamos a empezar a publicar cuadros de mando por grupos terapéuticos que nos digan cuántos accesos tenemos previos a la financiación, cuántos días pasan hasta que la financiación se solicita por parte de la industria farmacéutica y cuánto tiempo hasta la decisión de financiación, tanto positiva como negativa, o hasta su decisión final de financiación”

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno “empezar a publicar cuadros de mando por grupos terapéuticos que nos digan cuántos accesos tenemos previos a la financiación, cuántos días pasan hasta que la financiación se solicita por parte de la industria farmacéutica y cuánto tiempo hasta la decisión de financiación, tanto positiva como negativa, o hasta su decisión final de financiación”, tal y como ha planteado el secretario de Estado de Sanidad?  
¿Consensuará el Gobierno dicha medida con la industria farmacéutica?  
¿De qué forma se harán públicos y accesibles dichos “cuadros de mando por grupos terapéuticos”?

Madrid, 31 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL